

- 95** REAL DECRETO 2338/1993, de 29 de diciembre, por el que se nombra Director general de Política Interior a don Carlos Pérez Anadón.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de diciembre de 1993,

Vengo en nombrar Director general de Política Interior a don Carlos Pérez Anadón.

Dado en Madrid a 29 de diciembre de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro del Interior,
ANTONI ASUNCION HERNANDEZ

- 96** REAL DECRETO 2339/1993, de 29 de diciembre, por el que se nombra Director general de Extranjería y Asilo a don Jaime Axel Ruiz Baudrihaye.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de diciembre de 1993,

Vengo en nombrar Director general de Extranjería y Asilo a don Jaime Axel Ruiz Baudrihaye.

Dado en Madrid a 29 de diciembre de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro del Interior,
ANTONI ASUNCION HERNANDEZ

- 97** ORDEN de 20 de diciembre de 1993 por la que se hace público el nombramiento de don Manuel Domínguez Crespo como Subdirector general adjunto de la Oficialía Mayor.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden de 3 de noviembre de 1993, según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Madrid, 20 de diciembre de 1993.—P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 17), el Director general de Servicios, Carlos de la Torre Lluch.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 3 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado.—Número de orden: 1. Subdirector general adjunto. Nivel: 29.

Puesto de cese.—Industria y Energía. Dirección General de Servicios. Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 1.543.656 pesetas.

Apellidos y nombre: Domínguez Crespo, Manuel. Número de Registro de Personal: 17878389 46A1166. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Superior Sistemas y Tecnologías de la Información Administración del Estado. Situación: Activo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 98** ORDEN de 14 de diciembre de 1993 por la que se acepta la renuncia a su condición de funcionario del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con condición de Catedrático de don Luis García Soutullo.

Vista la instancia suscrita por don Luis García Soutullo, Profesor de Enseñanza Secundaria con condición de Catedrático de la especialidad de Matemáticas, con número de Registro de Personal A47EC-6682, y con destino definitivo en el Instituto de Bachillerato «Alpujarra de Orgiva», de Granada, en solicitud de que le sea aceptada la renuncia a su condición de funcionario del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con condición de Catedrático,

Este Ministerio, vista la propuesta de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, ha dispuesto aceptar la renuncia presentada por don Luis García Soutullo, funcionario del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con condición de Catedrático, con número de Registro de Personal A47EC-6682, con pérdida de la condición de funcionario y causando baja en el mismo, con efectos de 1 de enero de 1994.

Madrid, 14 de diciembre de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 99** RESOLUCION de 17 de diciembre de 1993, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social convocado por Orden de 23 de agosto de 1993.

Por Orden de 23 de agosto de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 214, de 7 de septiembre) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social (Intervención General de la Seguridad Social).

De acuerdo con lo dispuesto en la base séptima, y a la vista del acta de la Comisión de Valoración de Méritos,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de Méritos y adjudicar los destinos que se relacionan en el anexo al funcionario que, asimismo, se especifica.

Segundo.—El plazo de toma de posesión de los nuevos destinos obtenidos será de tres días si radican en la misma localidad o de un mes si radican en distinta localidad o comportan el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de la Resolución del concurso, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda.

Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde la publicación de aquélla.